

del derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta.

Barcelona, a 26 de mayo de 2003.—El Administrador, Juan Foncuberta Riba.—26.882.

CONSERVAS NAPAL, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera Zaragoza s/n, Valtierra (Navarra) a las 11 horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valtierra, 25 de mayo de 2003.—Antonio Moreno Ibricu, Secretario del Consejo de Administración.—26.848.

COPRONAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel NH Príncipe de Vergara (Salón Pedralbes), en la calle Príncipe de Vergara, 92, a las doce treinta horas del día 25 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad, todo ello referido al Ejercicio de 2002, tanto de la Compañía como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo Ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2003.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe del Auditor de Cuentas, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Cebrián Echarrí.—27.564.

COSEMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 24 de junio de 2003 a las diez treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de entidad auditora de la sociedad (Artículos 203 —204 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cuarto.—Autorizar a la sociedad a adquirir acciones propias, fijándose la modalidad de la adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo y la duración de la autorización (artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Quinto.—Autorizar, según resulte del acuerdo anterior, a establecer, en el pasivo del balance, la reserva a la que se refiere el artículo 79.3.^a de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, don Manuel Lago Gómez.—27.490.

COTOMAR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 24 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel

en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.723.

CREDI-INVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Doña M.^a Dolores Fernández Capalleja.—26.788.

CRIMEDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel NH Príncipe de Vergara (Salón Pedralbes), en la calle Príncipe de Vergara, 92, a las doce horas del día 25 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad, todo ello referido al Ejercicio de 2002, tanto de la Compañía como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo Ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2003.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace